

S/N.
RECIBIDO

AGO 29 11 27 AM '90

Guayaquil, 20 de Agosto de 1990

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
DOCUMENTACIÓN CIUDAD

Cúmpleme informarme que en la presente fecha se han registrado las siguientes cesiones de acciones en la Compañía **"TEXIDO S.A."**:

- 1) El Lcdo. Xavier Amador Pino ha cedido 400 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas del 0001 al 0400, contenidas en el Certificado Provisional Nº 1 a favor de JORGE CALDERON HERNANDEZ;
 - 2) El Lcdo. Xavier Amador Pino ha cedido 400 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas del 0401 al 0800, contenidas en el Certificado Provisional Nº 2 a favor de LCDO. RAUL VILLAO BORBOR;
 - 3) El Lcdo. Xavier Amador Pino ha cedido 400 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas del 0801 al 1200, contenidas en el Certificado Provisional Nº 3 a favor de WASHINGTON PORRO CASTRO;
 - 4) El Lcdo. Xavier Amador Pino ha cedido 400 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas del 1201 al 1600, contenidas en el Certificado Provisional Nº 4 a favor de CRISTOBAL AVILA FLORES;
 - 5) El Lcdo. Xavier Amador Pino ha cedido 396 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas del 1601 al 1996, contenidas en el Certificado Provisional Nº 5 a favor de JOHN VILATUÑA LOPEZ;
 - 6) El Sr. Santo Choez Marcillo ha cedido una acción ordinaria y nominativa de un mil sucres cada una, contenida en el Certificado Provisional Nº 6 con el número 1997, a favor de JOHN VILATUÑA LOPEZ;
 - 7) La Ab. Mercedes Galán Figueroa ha cedido una acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, contenida en el Certificado Provisional Nº 7 con el número 1998, a favor de JOHN VILATUÑA LOPEZ;
- WJA

8) El señor Luis Esteban Gómez Amador ha cedido una acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, contenida en el Certificado Provisional Nº 8 con el número 1999, a favor de JOHN VILATUÑA LOPEZ; y,

9) El señor Juan García Escobar ha cedido una acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, contenida en el Certificado Provisional Nº 9 con el número 2000, a favor de JOHN VILATUÑA LOPEZ.

Tanto los cedentes como los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana. Particular que comunicamos a Uds. a fin de que se sirvan registrar estas transferencias efectuadas.

Atentamente,

p. TEXIDO S.A.


Ad. Angel Duarte Pesantes
PRESIDENTE